



Aurora, casa memoria, es el nuevo espacio cultural que fue inaugurado en Riohacha

P. 12

POLÍTICA

Es urgente continuar con la ruta para cumplimiento de Sentencia T-302: Viceministra del Interior

P. 3



En medio de fuerte aguacero árbol cayó sobre un vehículo y dejó dos personas heridas en Fonseca

P. 9

Dirección de Turismo Distrital ve con indiferencia ornamentación de playas

Los que ha diario hacen deporte en la playa han denunciado que la entidad no hace nada por el mantenimiento de áreas en el sector. Residentes se refieren a parques que componen este sector, todos destruidos, ni la Secretaría de Obras y menos Turismo hacen nada. P. 9



SOCIALES

La cantante vallenata Ana del Castillo lanzó dos videos durante la celebración de su cumpleaños

P. 12

JUDICIALES

‘Paloterapia’ a ladrón que hurtó motocicleta, un celular y 300 mil pesos en el barrio Camilo Torres

P. 15

Docente de Riohacha se tomó la Clínica General del Norte exigiendo un servicio de calidad en oftalmología

P. 15



Bajón en turismo

La Guajira será incluida por el Viceministro de Turismo, como uno de los departamentos más afectados por la baja afluencia de turistas durante la Semana Santa, debido entre otras, a los permanentes bloqueos en las vías de acceso al Departamento. Esto se conoce luego de una encuesta realizada por la Dirección de Turismo Departamental a más de cien empresarios del sector. La oficina de Turismo Departamental advierte que el objetivo es revisar el tema de manera juiciosa para estudiar algunas medidas de recuperación. Pese a este panorama se reportaron cerca de 500 bañistas entre propios y turistas que disfrutaron de las playas de Riohacha. P. 2 y 15

POLÍTICA

Por encuesta se definirá candidato a la Gobernación entre Laura Andriolis, Jimmy Boscán y Jorge Armando Figueroa

P. 2

REGIONALES

ICA estuvo presente en lanzamiento del comando situacional ‘Frontera Segura y en Paz’ en Maicao

P. 10



En jornadas de ‘Juntos Sobre Ruedas’ se tramitaron más de 900 documentos de identificación

P. 14



Oráculos

Líos entre los Pérez

Al exgobernador Jorge Pérez le duele la cabeza. Su dolor es intenso. ¿Por qué? Su familia, hijos, hermanos, quieren ser candidatos. Miguel, ‘el médico’ resucitó con su idea a la Alcaldía de Riohacha. Jorge Eduardo comenzó a sonar a la Gobernación. Tiene dos hijas que buscan cupo a la Asamblea. Un hijo quiere llegar al Concejo. Su amigo de siempre, Rubén Magdaniel, sigue esperando un mirada.

Rectores en la mira

En San Juan, Riohacha, Maicao, Fonseca y parece que otros municipios, algunos rectores, están en la mira. ¿Qué les pasó? Sus hijos quieren ser alcaldes, concejales y diputados. ¡También! Primo, esto parece una epidemia. ¡Claro, todos tienen derecho constitucional! El problema es que muchos estarían inhabilitados. Se deben acordar que los rectores son ordenadores del gasto ¡Huy, verdad! Calma.

Todos a la ‘Tina’

El fin de semana hubo un provechoso baño en la tina. Todos quieren un poco de agua para lograr un escaño. La cumbre fue en Barrancas. La anfitriona, María Cristina “Tina” Soto. Los invitados: aspirantes a Gobernación, alcaldías, concejos y asamblea con rasgos conservadores y, en especial, los amigos de la exrepresentante. ¿Estuvo Pedro Manjarrez? Sí, pese a la pelea y el golpe de mesa.

Van por encuesta

Se pusieron de acuerdo. El bloque ‘tinista’ a la Gobernación se puso de acuerdo. Se buscará un candidato para la Gobernación. El mecanismo será la encuesta. Los aspirantes: Jimmy Boscán, Laura Andriolis y Jorge Figueroa. ¿Para cuándo? Eso será pronto. El problema es lograr una encuesta que tenga sentido de pertenencia con La Guajira y no tanto con los pe\$os. ¡Un serio problema!

Se concretó una alianza regional

Por encuesta se definirá candidato a la Gobernación entre Laura Andriolis, Jimmy Boscán y Jorge Figueroa

Los precandidatos a la Gobernación de La Guajira, Laura Andriolis, Jimmy Boscán y Jorge Armando Figueroa Angarita se unieron luego de un encuentro y decidieron que se realice una encuesta para que quien gane sea el candidato a la Gobernación de La Guajira.

Laura Andriolis, en declaraciones a Diario del Norte explicó que se dio un primer encuentro y conformaron una alianza para llevar un candidato único a la Gobernación de La Guajira, en las elecciones regionales del próximo 29 de octubre.

Además, confirmó que la escogencia del candidato único de la alianza se realizará a través de una encuesta.

“Tuvimos una reunión y tenemos toda la intención que ya existe una alianza en la que estamos muy cómodos, nos hemos sentado, nos hemos reunido con muchos dirigentes políticos y sociales de La Guajira, y los precandidatos hemos conversado y tenemos muy buena armonía, una cercanía, hay mucha simpatía



Laura Andriolis, precandidata a la Gobernación de La Guajira.



Jimmy Boscán es igualmente precandidato a la Gobernación.



Jorge Armando Figueroa, precandidato a la Gobernación de La Guajira.

entre nosotros”, dijo.

Agregó que lo que buscan es que prime la democracia porque consideran que es La Guajira la que debe manifestarse para que en las próximas elecciones de Gobernador no se enfoque como un simple enfrentamiento entre casas políticas, sino como un debate en el cual el pueblo tenga la oportunidad de escoger a su gobernante.

En tanto, Jimmy Boscán precisó que en la reunión

primó un diálogo abierto, sincero y claro con un mensaje cómo es trabajar por el bien del departamento de La Guajira.

“Estamos claros que la unidad hace la fuerza, y más representando sectores políticos que no hacen parte de la institución, del establecimiento ni del oficialismo”, precisó.

Agregó, que por esa razón la intención de unidad está presente en cada uno de los sectores que representa

cada precandidato.

“Consolidamos una alianza que nos permite llegar fortalecido al proceso electoral del próximo 29 de octubre”, manifestó.

En ese mismo sentido, el precandidato Jimmy Boscán dejó claro que las firmas por sí solas no es el sentido del proceso, porque de acuerdo con su criterio, es poder estar de frente a la comunidad y transmitirle unas razones de por qué el Departamento debe tomar

un camino distinto.

Por su parte, Jorge Armando Figueroa puntualizó que existe una total voluntad para la alianza que se definió para poder llegar a la Gobernación de La Guajira, para poder darle un mejor rumbo al departamento de La Guajira.

“Estamos enfocados en trabajar por La Guajira, y somos conscientes de que la unión hace la fuerza, y estamos trabajando para eso”, manifestó.

Según confirmó el director de la Oficina de Turismo Bloqueos afectaron el flujo de visitantes al departamento de La Guajira en Semana Santa

El departamento de La Guajira será incluido por el Viceministerio de Turismo como uno de los más afectados por la baja afluencia de turistas durante la Semana Santa, debido entre otras cosas, a los permanentes bloqueos en las vías de acceso al Departamento.

La información corresponde a una solicitud del Gobierno departamental de La Guajira, luego de una encuesta realizada por la Dirección de Turismo Departamental a más de cien empresarios del sector.

En ese sentido, el director de la oficina de Turismo Departamental, José Emilio Sierra, expresó que el objetivo es revisar el tema de manera juiciosa para es-



Quedó claro que los bloqueos afectaron la afluencia de turistas, toda vez que muchos cancelaron sus reservas.

tudiar algunas medidas de recuperación.

En los resultados de la encuesta quedó claro que los permanentes bloqueos afectaron la afluencia de turistas, toda vez que muchos cancelaron sus reservas a las agencias de viajes.

Se precisa, por ejemplo, que los turistas no toman riesgos en sus días de vacaciones, en este caso para regresar con tranquilidad a sus sitios de origen.

Se indica que uno de los sitios más afectados fue el municipio de Manaure.



José Emilio Sierra, director de Turismo Departamental.

En el documento se indica que las agencias de viajes y los hoteles también resultaron afectados en un porcentaje del 31,5%, le sigue el operador turístico con un 18,5%, el transporte con un 9,3%.

Otro factor que influyó fue la cancelación de las rutas de las aerolíneas Viva Air y Ultra Air, en un porcentaje del 49.1%, además que las

tarifas de los tiquetes se consideran muy costosos.

El director de la Oficina de Turismo departamental, José Emilio Sierra, mostró su preocupación por la forma como se afectó el sector por las reiteradas protestas sociales, lo que repercute en la débil economía del Departamento.

“Es delicado el tema, el turismo dinamiza la economía, genera empleo, promueve al Departamento, y si los bloqueos continúan la situación se puede tornar más grave”, dijo.

Agregó que si bien la protesta social es válida, se deben buscar otros mecanismos para hacerse escuchar, y no solo creer que bloqueando vías se pueden lograr las soluciones”, agregó.

Puntualizó que se resuelve una situación, pero se generan afectaciones a otros sectores dejando además pérdidas económicas.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Viajando

La gobernadora del departamento de La Guajira, Diala Wilches, partió a una reunión al Palacio de Nariño, en la fría Bogotá. La mandataria cumplirá con una apretada agenda para unos temas concretos que espera concretar para el Departamento. Para viajar le tocó superar más de una dificultad, inicialmente con la aerolínea en la cual ella debía trasladarse a la capital del país.

No firmaron

Ni el médico Carlos Acosta ni la empresaria Dallys Argüelles firmaron la carta dirigida al presidente Gustavo Petro, donde acusan al senador Alfredo Deluque de mantener un poder corrupto en la Gobernación de La Guajira. La famosa carta ha dado de qué hablar. El ministro del Interior, Alfonso Prada, pidió a los quejosos denunciar ante las autoridades competentes los actos reprochables del senador.

Autoridad

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, sigue mostrando autoridad en el Palacio de la Marina. Le dicen 'La Dama de Hierro' por aquello que de frente atiende las quejas que le llegan de los empleados. La mandataria es exigente con los funcionarios para evitar que los procesos tarden en la atención que merecen. Diala ya conoce muy bien cómo funciona la administración.

El poder

El precandidato a la Gobernación de La Guajira, Jimmy Boscán, dejó claro que para llegar al poder debe sellar alianzas con otros sectores políticos. Eso sí, ahora todo dependerá de quien ganó la encuesta en la que participarán Laura Andriolis y Jorge Armando Figueroa para definir el candidato único de la alianza a la Gobernación. Jimmy seguirá recogiendo las firmas como un instrumento válido.

Si existen actos reprochables se deben denunciar a las autoridades
Es urgente continuar con la ruta metodológica para cumplimiento de la Sentencia T-302: ViceminInterior

En un comunicado a la opinión pública, la viceministra del Interior, Lilia Solano Ramírez, lamentó las diferencias que se han presentado entre diversos sectores de La Guajira por la presunta denuncia de actos reprochables desde el punto de vista ético o legal de algunos actores corresponsables de la construcción colectiva para garantizar la ejecución del plan de acción estructural y del plan provisional ordenados en la Sentencia T-302 y sus autos de seguimiento.

En la comunicación, la viceministra expresa que el mismo ministro del Interior, Alfonso Prada, sin vacilaciones y de manera pública ha invitado a los quejosos a poner en conocimiento inmediato de las autoridades competentes dichos actos para que sean los organismos de control e

investigación quienes adelanten las averiguaciones, y decidan sobre la existencia de hechos de carácter penal disciplinario y o fiscal.

Reitera que es urgente continuar con la ruta metodológica de la consulta previa para consolidar el plan de acción estructural ordenado por la sentencia, y hacer seguimiento a las acciones del plan provisional para la superación del estado de cosas inconstitucionales en el departamento de La Guajira.

“Este mandato nos obliga a todos a superar las diferencias de cualquier naturaleza, a la unidad y afrontar los alcances de principio de corresponsabilidad por parte de las autoridades de gobierno y de las comunidades wayuú”, precisa.

Se indica que el cumplimiento de las órdenes proferidas por la Corte Cons-



La viceministra del Interior, Lilia Solano, lamentó las diferencias que se han presentado en sectores de La Guajira.

titucional no da espera, ni las acciones encaminadas a atender a la población wayuú puede ser retrasada

“Por lo tanto, el Ministerio del Interior ha invitado a todos los sectores de representación de ese pueblo

étnico, según los mandatos de dicha Corte, a los diferentes espacios de diálogo convocados para construir colectivamente en escenarios francos y eficaces dirigidos a fortalecer la confianza que nos conduzca a feliz

término a superar la crisis que ha puesto en riesgo la pervivencia de los niños y niñas del pueblo wayuú, diferente resulta la inasistencia de un plural de líderes o autoridades a algunos espacios de diálogo convocados de manera formal como lo ha hecho el Ministerio del Interior”, se puntualiza.

En ese mismo sentido, la viceministra Lilia Solano Ramírez informa que de cada convocatoria a los espacios de construcción colectiva para el cumplimiento de la Sentencia T-302 existe medio de prueba inequívoca de la invitación sin exclusiones de ningún sector, como tampoco ese Ministerio ha estimulado o privilegiado determinados grupos de interés muy por el contrario, han promovido la unidad como única estrategia para avanzar en las soluciones de fondo de los niños y niñas en La Guajira.

Licencia de maternidad debe cobijar a los hombres trans y a las personas no binarias

La procuradora, Margarita Cabello, indicó que las licencias de maternidad, establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo, deben cobijar por igual a las mujeres como a las demás personas con capacidad de gestación, como los hombres trans y los individuos de género no binario.

En concepto enviado a la Corte Constitucional, la jefe del Ministerio Público señaló que la norma, al regular en su artículo 236 la licencia en la época del parto e incentivos para la adecuada atención y cuidado del recién nacido, lo hizo sobre un modelo de familia tradicional, que puede derivar en escenarios de discriminación.

Sostuvo que el lenguaje de la norma solo ampara a las personas que se identifican como mujeres, excluyendo a los hombres trans, cuyo sexo asignado al nacer es femenino pero su identidad de género es masculina; y a los individuos de géne-

ro no binario, que son aquellos que no se identifican única o completamente como mujeres o como hombres.

Precisó que esa exclusión desconoce el deber impuesto al Congreso de la República de garantizar el derecho a la seguridad social a todos los habitantes del territorio nacional, así como otorgarles especial asistencia y protección del Estado a las personas después del parto, sin ninguna discriminación por razones de género.

Agregó que no existe una razón suficiente desde una perspectiva constitucional para otorgarle un trato diferenciado a los individuos con capacidad de gestación que identifican su género de manera diversa.



Margarita Cabello, procuradora General de la Nación.

Gustavo Petro decide excluir a narcotraficantes del proyecto de la humanización carcelaria

El fiscal General, Francisco Barbosa, informó que en una reunión con el presidente Gustavo Petro y delegados del Gobierno, se decidió excluir a los narcotraficantes y otros miembros de la cadena de tráfico de drogas del proyecto de humanización carcelaria.

“Lo que se acuerda es que no haya ningún beneficio a importadores, ni a vendedores, ni a productores de sustancias estupefacientes en Colombia, sino sólo al pequeño cultivador que era el

origen de esa disposición”, dijo Barbosa.

Según Barbosa, se acordó que no habrá beneficios para importadores, vendedores o productores de drogas estupefacientes en Colombia, sino solo para los pequeños cultivadores.

Así mismo, sostuvo: “Aquellos que quisieron incluir esto, quedan si esa herramienta, porque Colombia no va a permitir que se beneficie de esa manera esa cadena del narcotráfico y en eso coincidimos con el presi-

dente de la República”, dijo Barbosa.

También se logró un consenso para no despenalizar los delitos de injuria, calumnia, incesto e inasistencia alimentaria. La Presidencia de la República señaló que este proyecto tiene como objetivo luchar contra el narcotráfico y proteger a los cultivadores, y se acordaron mesas técnicas para trabajar conjuntamente en la estrategia integral contra el narcotráfico.

“Reafirmamos que el proyecto de sujeción a la justicia tiene el firme objetivo de enfrentar con contundencia las acciones del narcotráfico y, también, proteger a los cultivadores, quienes son el eslabón más débil en la cadena. Para ello se requiere de una estrategia integral que además vele por la preservación del medio ambiente”, expresó la Presidencia.

El Fiscal General indicó que frente a este proyecto de ley se acordaron mesas técnicas para un trabajo conjunto y se reafirmó el compromiso de lucha contra el narcotráfico.



El presidente Gustavo Petro tomó la decisión tras reunirse con el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa.

Se confía en que los congresistas sean responsables histórica, ética y moralmente

¿La reforma a la salud, una propuesta del sector económico o de la salud?

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com



El principal objetivo de la tan discutida reforma antes del debate reglamentario es la transformación del sistema impuesto por la Ley 100 de 1993 hacia un modelo que garantice el goce pleno del derecho fundamental a la salud, amparado por la Constitución. La Ley 100 de 1993 se encarga de reclutar y reorganizar entidades relacionadas con la salud, estableciendo normas y procedimientos para que las personas y la comunidad tengan acceso a los servicios de salud, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, hasta ahí todo bien.

Se soñó con unos principios del sistema de seguridad social integral. Por otra parte, era deber del Estado brindar las garantías al trabajador en los diferentes campos de dicha ley, con unas variables que se deben tener en cuenta para que fuese sido efectiva su aplicación: Eficiencia, buscando la mejor forma de utilizar los recursos físicos técnicos y financieros para que los beneficios sean prestados de la mejor manera. Universalidad, buscaba la protección de las personas sin discriminación alguna. Integralidad, orientada a la cobertura de la población en general y Participación, en este principio intervendría la comunidad en busca de beneficios en pro de la seguridad en la organización.

Aparecieron dos santos: Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado, el primero para los que tenían capacidad de pago y el segundo, Régimen subsidiado, un mecanismo con el cual la población más pobre tiene acceso a los servicios de salud financiada mediante subsidios que les permite acceder a los servicios médicos; luego aparecen las no muy santas (algunas) EPS, que se hicieron la 'vista gorda' a las miles de tutelas interpuestas por la ciudadanía para reclamar servicios negados por ellas; sale a la luz pública la desviación de los recursos públicos aportados por los colombianos para financiar con sus impuestos y las planillas parafiscales el sistema de salud y los beneficiarios fregados con 'J'.

Si hay que reconocer que hay que construir sobre lo construido y hay que sacar del sistema algunas columnas que se torcieron y que en algunos casos las autoridades sanitarias y otras



El gobierno de Petro presentó ante el Congreso de la República la reforma que busca darle un vuelco a la salud.



autoridades locales y regionales ignoraron sistemáticamente las investigaciones de los órganos de control que evidenciaron los robos a los dineros de la salud.

Hay que mantener la participación de la red de prestadores de servicios del sector privado, que salvaron muchas vidas durante la pandemia y hoy siguen siendo actores importantes del sector, hoy golpeadas financieramente por las EPS, en algunas ocasiones con la complicidad de autoridades gubernamentales.

Genera mucha confusión que hoy los partidos tradicionales, que literalmente fueron sancionados por los

electores cuando se manifestó el hastío nacional por la corrupción que generaron década tras década y se impuso en su contra el voto censura por el cambio, al que no vemos claro ese cambio.

En ese contexto, fueron ellos mismos los principales electores del candidato del Pacto Histórico, al que ahora pretenden hundirle la impostergable reforma a la salud, hasta acá válido: pero ¿cuál es el interés? ¿Defienden una reforma que garantice un derecho fundamental como la salud o defienden la zona de confort que son los recursos de la salud donde se encuentra algunos sec-

tores económicos?

¿Hasta cuándo, desde otro sector, como el académico, los verdeos independientes, libres de conflictos de intereses se van a hacer sentir por la reforma que de verdad se necesita que sea coherente con la evolución histórica del derecho fundamental a la salud; que, sin polarizaciones, ni tintes de venganzas u oposiciones ridículas hagan valer su conocimiento y cambios obligatorios a lugar?, como lo hicieron en la Comisión de Salud de la Academia Nacional de Medicina alguna vez que describió los hallazgos de 'duplicados' en la base de datos de las EPS, por los que reclamaban el

DESTACADO

Hay que mantener la participación de la red de prestadores de servicios del sector privado, que salvaron muchas vidas en pandemia y hoy siguen siendo actores importantes del sector.

pago de la UPC de afiliados inexistentes o con doble registro.

Es un derecho fundamental la salud, autónoma e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo, con un acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, es lo que se debe debatir, no podemos anteponerlo a una economía sana que no encaja en este 'pleito' a costa de una salud enferma de muchos colombianos, entre ellos más de un millón de guajiros afiliados al sistema de una u otra manera; quienes a pesar de los 'desamores' confían en que los congresistas sean responsables histórica, ética y moralmente de preservar ese derecho fundamental para todos los colombianos, reeligiendo a unos y dándole la oportunidad a otros.



Bloquear y taponar las vías rurales y urbanas no debe constituirse en alternativa para presionar exigencias con el Estado.

Es anormal jugar y abusar con la paciencia de las personas

Bloqueos de vías y alteración del orden público

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@gmail.com



Nos estamos acostumbrando a una cultura inconveniente, originada por causas de inconformismos e incumplimientos de compromisos, deberes y obligaciones de mandatarios y servidores públicos, coadyuvadas con desatenciones, apatías, abandono e indiferencias por motivos de corrupción de quienes deben resolver situaciones emergentes y apremiantes, previniendo reacciones desbordadas y violentas que generan daños y perjuicios.

Bloquear y taponar las vías rurales y urbanas no debe constituirse en alternativa para presionar exigencias, aun cuando el Estado nos impulse a esas circunstancias por falta de soluciones en los problemas. Pero también se debe reflexionar y comprender que los hechos atentan contra la libertad de movilización perjudicando a muchas personas y empresas que ejercen actividades industriales, administrativas, comerciales y de servicios.

Algunas autoridades y Gobierno utilizan la fuerza represora para contrarrestar y despejar bloqueos implementados por vías de hecho, cuando lo lógico es utilizar y agotar el diálogo y buscar las formas de resolver impases y diferencias de la mejor forma posible.

Los bloqueos de carreteras en Colombia atentan

con la seguridad alimenticia ponen en peligro la vida de personas transportadas en ambulancias, encarecen el costo de la canasta familiar disparando inflación y generando pérdidas de las que nadie responde. Es inaceptable seguir las costumbres indeseables de taponar vías, las cuales originan incertidumbres obstruyendo acciones y operaciones que no sirven para subir, sino para descender y hundirnos en el abismo.

Todos los días registran noticias de parálisis en diferentes lugares del territorio nacional utilizando paros y protestas para cerrar vías sin medir las consecuencias de los perjuicios que causan a los transportadores de cargas, que transitan y circulan por vías nacionales. De igual forma a quienes laboran y se movilizan en servicios particular y colectivo de pasajeros.

Es necesario erradicar esas prácticas concientizando a quienes participan de ella y judicializando a quienes persisten en promoverlas y extenderlas de manera indefinida por caprichos o negocios. De lo contrario, seguiremos sometidos a los abusos que deben rechazar los mandatarios locales de manera inmediata, restableciendo derechos, despejando las vías para acabar con bloqueos.

Si aceptamos por miedo, chantajes de promotores y líderes que dirigen y mantienen durante días y noches bloqueos, hasta cuando complazcan sus pretensiones, estamos jodidos, perdiendo el estado de derecho.



El hecho de que el presidente Gustavo Petro haya sido tolerante previniendo el uso de fuerzas antidisturbios, reconociendo el derecho a las protestas por haber participado constantemente de ellas, no debe ser óbice para que estas se repitan de manera constantes y extensas bajo presiones, perjudicando a quienes nada tienen que ver con ellas.

Se requiera poner límites al término de duración de bloqueos, previniendo daños directos, indirectos y colaterales que deben ser protegidos por los gobernantes de turno, antes que dejar al arbitrio voluntario o compensado a gestores y promotores, habituados a paralizar abusivamente vías públicas.

El departamento de La Guajira no aguanta más paros, brotan repudios por todas partes, concluyendo que los protestantes no

cuentan con apoyo popular porque alteran la paciencia de quienes resultan afectados.

Es pertinente evitar enfrentamientos y choques de quienes amenazan y desafían despejar bloqueos, también por vías de hechos que podrían terminar en tragedias.

Los indígenas wayúu no deben continuar con esas prácticas de manera rutinaria, sin previamente agotar mecanismos formales a través de sus líderes que los representan para frenar confrontaciones por causas de contradicciones que no terminarían bien, constituyéndose en cadenas de crisis por intereses de quienes se envician en buscar soluciones con presiones indebidas y extremas, conlleando pérdidas económicas, inmensurables e irrecurables.

Es anormal jugar y abusar con la paciencia de las

personas, hastiadas de los constantes paros en vías públicas, que pueden salirse con la suya cuando las protestas carecen de respaldo popular, fomentadas por intereses particulares de quienes la lideran, eternizándolo sin importar lo que ocurra e ignorar responsabilidades.

Si los problemas y necesidades reclaman soluciones a través de bloqueos vamos a terminar en situaciones caóticas por tener que soportar violaciones del derecho de libertad de algunos inconformes.

La Guajira es el territorio de Colombia que registra el primer lugar en mayores bloqueos y cierre de vías, fama que generan más daños que beneficios. Cuando estamos constituidos en un potencial turístico, atrofiados y matamos la oportunidad propicia para el progreso departamental si seguimos al ritmo de paros.

El emblemático palo de corazón y las arepuelas de huevo

Por Rafael Humberto Frías



Era allí, debajo del emblemático palo de corazón fino que aun se yergue en el antiguo mercado público de San Juan del Cesar, donde mi madre, conocida popularmente como ‘La Cuío’, recibía el derramamiento de las auroras. Junto a su anafe con brasas calientes, hervía en una cafetera de peltre dos papeletas de café Mary que luego repartía en un círculo de curiosos, entre los cuales recuerdo a Federico Fragoso, Rodrigo Arenas, José Miranda, César ‘El Cachaco’, Jaime Villa, ‘Pitacoco’, ‘Milangue’, y muchos otros, que le servían de contertulio desde las cuatro de la mañana.

Era yo apenas un niño, cuando observaba a esta heroína sanjuanera desfilar con una tártara de ventas en la cabeza y un cucharón de acero en la derecha, cual cetro de una reina coronada, rumbo al palo de corazón a instalar su puesto de ventas de fritos y arepa de huevos con chocolate corona.

Por más de tres décadas, entre gritos y madrugones, recibía al molendero, con un espíritu entusiasta que contagiaba

a sus vecinos y a propios y extraños. Muchos se acercaban al rancho de ‘La Cuío’ a ayudarle a moler el maíz en su brillante molino Corona, recogiendo la masa en una batea de madera que le fabricaba ‘Opo’, su hermano, uno de los tantos hijos de ‘La Negra’ Ana, su madre.

Desde las seis de la mañana se iniciaba la gran faena de la oferta y la demanda de muchos sanjuaneros que se arrimaban a degustar el succulento desayuno con fritos y arepas de huevo que se fabricaban debajo del legendario palo de corazón fino.

Recuerdo los buses de Cootracegua, Copetrán y Brasilia, con sus ventanillas abiertas, cuando la ruta de pasajeros era a lo largo de la carrera sexta y cruzaban en la virgencita rumbo a Fonseca, Maicao o Riohacha, repartiendo y recogien-



do pasajeros y estos sacando y metiendo manos para recibir los succulentos fritos calientes para desayunar.

Igualmente, los pasajeros que iban a Fonseca con José Miranda, Ney Brito, ‘Pitacoco’ o Rolando, y los ayudantes colgados del techo del vagón y apoyados en la defensa trasera de la F-100, voceando y con habladores en la mano, indicando la ruta de pasajeros y vehículos. Tiempos aquellos, en que los estudiantes del Colegio de La Monjas y el Carmelo, también hacían su estación para desayunar con arepas de huevo y chocolate antes de entrar a la extenuante jornada de clases.

Ahí debajo de ese árbol

corpulento que daba amenidad y sombrío, donde ‘Malala’ el de ‘Pijico’ degustó varios Marlboro, secando el sudor de su frente que le producía llevar todos los chécheres y cachivaches de ‘La Cuío’ hasta el mercado de San Juan para venderle a su selecta clientela en una carretilla de madera. Ese palo de corazón fue fiel testigo de la fidelidad de la clientela sanjuanera que se plantaba frente a un caldero con aceite caliente a ver fritar los chicharrones de cerdo y las arepas sencillas con anís en grano o de huevo.

Como el Kiosquito, la esquina caliente, la Barra 2001, La Virgencita y La Olímpica o Los Ara de hoy en día, así se convirtió en un ícono de San Juan

el palo de corazón fino, donde vendía ‘La Cuío’. En una mesa con mantel cuadriculado de tela de la más humilde procedencia del mercado, rodeada de bancas y butacas de madera, se improvisaba el más concurrido comedor del mercado público, adonde llegaban todos los estratos sociales, a comprobar la popularidad de las arepas de huevos, que hicieron famosa a ‘La Cuío’, en San Juan. Una pelota de masa de maíz se aplastaba de manera plana y horizontalmente sobre un plástico de la mesa de madera en forma redonda y muy delgada y luego se echaba a freír.

Después de menearla y menearla en una porción de aceite caliente en un caldero, se sacaban y se escurrian el aceite en una sartén de aluminio. Luego, con el dedo índice derecho, se le perforaba un pequeño orificio, por donde se le vaciaba un huevo batido con un tenedor en un pocillo de losa. Que deliciosa y succulenta arepa de huevo resultaba de allí, la cual acompañada de un pocillo de chocolate o un chicharrón de cerdo, daban cuenta del mejor desayuno de la región.

Hoy, solo ese recuerdo del ayer perdura, como el palo de corazón fino erguido en el mercado público de San Juan.



Por más de tres décadas, entre gritos y madrugones, recibía al molendero, con un espíritu entusiasta que contagiaba a sus vecinos y a propios y extraños. Muchos se acercaban al rancho de ‘La Cuío’ a ayudarle a moler el maíz en su molino Corona”.

Por ‘Poncho’ Medina Romero



La crisis humanitaria del hambre sigue su carrera ascendente, en el más reciente informe de la ONU sobre este tema se han revelado las preocupantes cifras.

Según este nuevo informe de la ONU, “El hambre en América Latina y el Caribe está en su punto más alto desde el 2000, después de un aumento del 30 por ciento en el número de personas que padecen hambre entre 2019 y 2020”.

Sin pelos en la lengua, Julio Berdegú, representante regional de la FAO dijo lo siguiente: “Debemos decirlo fuerte y claro: América Latina y el Caribe enfrenta una situación crítica en términos de su seguridad alimentaria. Ha habido un aumento de casi el 70 por ciento del hambre entre 2014 y 2020”.

Esto indica que el problema del hambre es uno de los retos no superados y que su presencia está cau-



sando muchos problemas de salud pública y muertes sobre todo en la población más desprotegida.

En La Guajira como parte desprotegida por la nación colombiana, este fenómeno se acentúa y se registran cifras en aumento si comparamos los decesos que llevamos a la altura de la semana 12, con los acaecidos en este mismo intervalo del año pasado.

Esto a las claras nos indica varias cosas, la primera es que no hay por parte del Icbf cobertura universal o

que si la hubiera los programas no están llegando a toda la población infantil.

El Icbf en las distintas modalidades de primera infancia que es su programa de mayor cobertura en el territorio guajiro, solo alcanza a tener como beneficiarios a 94.147 niños, además, atiende un número menor en programas como mil días para cambiar el mundo y los que se dan en los Centros de Recuperación Nutricional, CRN.

Las cifras del último censo poblacional del Dane

confirman que La Guajira ha presentado un crecimiento poblacional del 33,5% entre los años 2010 y 2020, pasando de 818.740 a 1.093.671 habitantes.

También reconoce el Dane que en la entidad territorial viven 393.322 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 35,98% de la población departamental y esto sin darle alcance a los subregistros que dé que los hay, los hay.

Frente a estas estadísticas podemos categóricamente concluir que una alta cifra de nuestros infantes se quedan por fuera de la atención asistencialista que se hace a través del Icbf y que por ello no podrán desaparecer las muertes diarias y dolorosas de lo más Protegido por nuestra CN, la niñez.

Desde esta, mi orilla, y ante estas cifras desgarradoras, hago un llamado a los distintos estamentos públicos y privados a luchar por la desaparición del hambre, estableciendo a nivel nacional políticas públicas que garanticen la seguridad alimentaria en el país y en particular a

mis paisanos guajiros los invito a que no nos distraigamos con riñas y señalamientos internos, de elevados egos y vanidades; sino que aprovechemos las órdenes judiciales de amparo y protección falladas en favor de nuestra niñez, sobre todo la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, para que se establezcan programas macro que ataquen de raíz el gran problema del hambre que pasa por la solución del suministro de agua potable, vías, empleo para generar capacidad adquisitiva de la canasta básica y otros factores a resolver.

Trabajemos unidos por las cosas grandes que este amparo constitucional nos concede y la vía es tomar como carta de navegación el Conpes 3944 del 4 de agosto de 2018, para exigirle al Gobierno nacional y los territoriales que se le pongan a este Conpes los recursos para financiar las catorce líneas de acción y las 157 acciones a cargo de 30 entidades responsables de su ejecución. ¡Manos a la obra!

El cruce de comunicaciones de un grupo de líderes sociales con el Ministerio del Interior, brindando su respaldo al médico Luis Gómez Pimienta como gerente Especial para La Guajira y señalando al senador Alfredo Deluque Zuleta de mantener el poder corrupto en la Gobernación de La Guajira y en instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Corpoguajira, es la muestra de la fractura

que existe en el Departamento, que impide que todos remen al mismo lado en este caso para evitar que los niños sigan muriendo por desnutrición.

El médico Luis Gómez Pimienta es un lujo de persona que se sostiene por su trabajo, pero además por su cercanía con el presidente Gustavo Petro, cuya tarea es articular los esfuerzos de las instituciones, de los funcionarios públicos, de los voceros de la Sentencia

T 302 de 2017 para avanzar en una tarea que sigue inconclusa.

El gerente Especial representa a todos los guajiros y no a un grupo de líderes sociales que simbolizan al Pacto Histórico, quienes no muestran nada distinto a lo que se vive en la región con los llamados partidos tradicionales.

La revancha política tiene su espacio, y no es precisamente alrededor de la citada sentencia, es urgen-

te un acuerdo de todos los guajiros para aprovechar la presencia de un presidente que tiene especial reconocimiento a este territorio.

Mientras no se zanjen esas diferencias y se reconozca el aporte de cada actor, difícilmente el Departamento podrá avanzar en su desarrollo social y económico, lo que atenta contra la propia comunidad y no permite que puedan gozar de una mejor calidad de vida.

Es hora de superar las

mezquindades, de los señalamientos sin pruebas, del deseo interno que al otro le vaya mal, del disfrutar de la desgracia ajena, ese no es el camino porque cada uno de alguna manera paga el daño que hace.

La Guajira y los guajiros deben avanzar juntos hacia un acuerdo común que esté fundamentado en la verdad, el respeto y la solidaridad, solo así los niños wayuú tendrán la posibilidad de vivir. Ellos merecen esa oportunidad.

Acuerdo por La Guajira

La Guajira, de bloqueo en bloqueo

Por Jacobo Solano C.

@jacobosolanoc



Bloquean los profesores, bloquean los transportadores, bloquean las comunidades indígenas, bloquean los trabajadores mineros, bloquean los comerciantes; en fin, casi todos los días hay un bloqueo en La Guajira, exigiendo algún tipo de solución al desastre que vive el Departamento.

Muchos siguen haciéndose la misma pregunta ¿Por qué un departamento con tantos recursos llegó a este estado? Y es que son varios factores, los que han incidido en el tema: No hay sentido de pertenecía, pésima inversión de los recursos públicos que se ha quedado en manos de la corrupción de los líderes políticos,

la desigualdad, la falta de autoridad, etc. El resultado, un departamento en ruinas y con una enorme inestabilidad social y política.

La falta de empleo en La Guajira es evidente, lo que genera pobreza, que se traduce en hambre. Lo peor, es que nada cambia, ya son más de 15 gobernadores, en periodos cortos, que no han hecho nada. Llegó el Gobierno Petro, que se pensaba podría iniciar algún cambio, pero los niños wayuú siguen muriendo de hambre, ya van 19 en este año; para colmo nombran a una gobernadora, exfuncionaria de Alfredo Deluque, hoy prácticamente el dueño de La Guajira, un eslabón de esa cadena de miseria y tragedia que ha afectado a un departamento del que su economía, en un alto grado, giraba alrededor del comercio con Venezuela y

también se vino al suelo; además, dependiente de rentas ilegales como él contrabando, la gasolina venezolana y el narcotráfico. Cerrejón, en medio de este polvorín social pudo hacer mucho más, pero miraron hacia otro lado con el tema de las regalías y hoy, les toca convivir con la tragedia que afecta su operación casi a diario.

Tampoco hay seguridad, por lo tanto el turismo se ha ido alejando, atracan en la vía al Cabo de La Vela, en la vía a Mayapo, entre Cuestecita y Riohacha, entre Maicao y Carraipía y no hay ley para detener a los delincuentes.

La situación es extrema, no se ve ninguna salida y ya vienen las elecciones donde hay fiesta, pastel y ron, y de nuevo aparecen los mismos, ahora el de moda es una tal Jairo Aguilar, títere de Al-

fredo Deluque, que seguro ganará y que también terminará destituido y preso, adoptando la misma dinámica de sus antecesores.

En Maicao llega 'Santa' Lopesierra, luego de una maestría en EE.UU. por narcotráfico y seguro también gana, porque en La Guajira como en toda Colombia, al 'narco' y al corrupto se les admira.

En Barrancas, la hija de 'Kiko' Gómez, aunque ni saluda a la gente de su pueblo y no tiene idea de lo público, también quiere ser alcaldesa, solo porque 'Kiko' quiere recuperar el poder para seguir en las mismas. Hasta Oneida Pinto, condenada, tiene el descaro de llevar candidato en Albania y hacer política, manda huevo.

En La Universidad de La Guajira está vitalicio 'Kaloí', haciendo de las suyas

y a Confaguajira la quebraron los hermanos Luis Eduardo y José Medina, par de sinverguenzas.

En La Guajira no se ve un horizonte despejado y al final ¿de quién es la culpa? De la misma gente que elige a sus verdugos, masoquistas sin dignidad, sin criterio para votar que se dejan comprar por cualquier peso; tampoco hay sanción social y por eso, no afloran liderazgos que le apuesten a una renovación.

Por lo pronto, lo único y elemental que se les ocurre es bloquear, lo que está visto, no aporta ninguna solución real, les echan un par de mentiras y enseguida desbloquean y todo sigue igual hasta el nuevo bloqueo; así va la cadena, de bloqueo en bloqueo, un círculo vicioso y mientras tanto, el departamento se ahoga en la desesperanza. Qué dolor por mi Guajira.

El mejor gobierno es el que favorece al pobre

Por Jesualdo Fernández



Gobiernos sociales son los que producen resultados concretos en reducción de los niveles de pobreza. La necesidad es de los pobres. El hambre no dice adiós sino hasta luego. Con hambre no hay paz.

Las necesidades de las personas son ilimitadas y los bienes son limitados, las necesidades no hay quien las quiera.

Siempre en la comunidad hay más pobres que ricos. La política de Estado debe ser al servicio del bien común, favorecer a los pobres porque los ricos y los

acomodados no pasan hambre, tienen de qué vivir.

La democracia en América Latina. Colombia no ha podido vencer la pobreza, pocos ganan lo suficiente para subsistir y no hay fuentes de trabajo que producen pobreza y hambre, aumento de gastos y consumo y hay menos ingresos y no hay de dónde coger. Las uvas están verdes dijo la zorra con el ojo largo.

En la pobreza no se puede gastar más de lo que se gana, porque se falla el bocadito, cuanta gente lucha con pobreza y hambre para poder vivir y está viva. La vida es lo más precioso de la existencia, ojala sea con la mano mala, la vida hay que vivirla con prudencia y con-

formidad para que después no haya inconveniente en vivirla. La vida no solo consiste en disfrutar momentos, sino estar bien de salud y bajo la pobreza si podemos servir a los demás.

El Gobierno tiene que ver con la pobreza Art 2 CN son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Nacional.

Objetivos del Gobierno: debe ser el desarrollo sostenible apoyando el territorio desde los pueblos fundado en función eficiente mediante el fortalecimiento institucional, analizando fortalezas y debilidades en políticas pú-

blicas a favor del más débil económicamente relacionadas con el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenibles, diseños de diferentes rutas para el fortalecimiento de capacidades institucionales de los gobiernos locales a favor de los pobres.

Desde el Derecho Nacional Humanitario (DIH), la ONU apoya para localización de las agendas hacia el futuro por medio de estrategias y programas sociales a través de: a) diagnósticos territoriales, económicos, sociales y/o ambientales. b) planes de desarrollo local para su alineación con agendas futuras. c) implementación y transferencia de programas de intercambio de buenas prácticas a nivel

internacional, nacional y local para impulsar la puesta en marcha de estrategia exitosa observatorio y centro de pensamiento político y programas que permitan la aceleración de indicadores alrededor construcciones de líneas bases y definición de metas y evolución para el cumplimiento a nivel municipal y departamental.

Gobernabilidad para la Agenda: estar comprometido con el fortalecimiento a las instituciones públicas de todos los niveles de Gobierno creando confianza entre el Estado y ciudadano, apoyando a la construcción de paz. Con pobreza y hambre no hay paz.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Maicao, el municipio de mayores actos de violencia en el Departamento

28 muertes violentas entre homicidios y accidentes de tránsito se registraron en marzo en La Guajira

Por Luis Ferrer Ferrer

Sigue en aumento las muertes violentas en La Guajira, para el tercer mes del año las cifras crecieron a diferencia de los meses anteriores, marzo llegó a superar las estadísticas en homicidios. Se registraron 19 y en accidentes de tránsito, 9 eventualidades, para un total de 28.

Maicao es el municipio que más presentó homicidios, 7 sucesos que hasta la fecha ninguno han tenido respuesta de las autoridades para resolver los casos, seguidamente, Albania, con 4 sucesos en menos de 12 horas; mientras que en Riohacha y Dibulla registraron dos homicidios, y, por último, Fonseca, dónde un joven murió luego de varios días de estar internado en una clínica producto de heridas con arma blanca en medio de una riña.

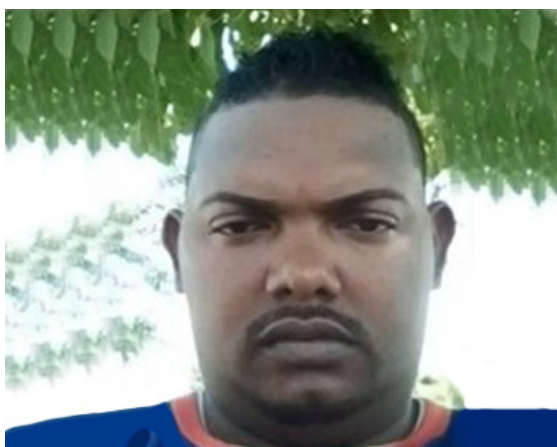
19 muertes violentas

En Maicao se registraron 7 homicidios en menos de 15 días cinco muertes marcaron las primeras estadísticas. El primer suceso ocurrió precisamente 1 de marzo en la calle 14 con carrera 29, barrio Divino Niño, donde fue asesinado de varios impactos de bala en el rostro Alfonso Navarro, de 46 años, natural de Ocaña, por un sujeto que ingresó a su lugar de residencia y sin mediar palabra le disparó.

El segundo acto sicarial ocurrió el viernes 3 de marzo en la calle 23 con carrera 1, barrio Santa Fe, donde fue asesinado de varios impactos de bala a la altura del tórax cuando se disponía a cortar el cabello en una barbería, Rafael Junior Pacheco Ortiz, 25 años, alias El Junior, con múltiples anotaciones judiciales.

El tercer suceso se registró el 8 de marzo en una residencia de la carrera 3B con calle 23D – 5, barrio Luisa Pérez, sector conocido como El Bombeo, donde fue asesinada de varios disparos Kelly Johanna Polo Santos, de 35 años. Este caso aún es materia de investigación. El cuarto hecho se presentó el sábado 11 en la calle 32 con carrera 35, barrio Villa Naty, en donde un sicario llegó a la residencia de Néstor Luis Jiménez Herrera, de 38 años, sacó su arma y le disparó.

El quinto acto sicarial ocurrió el domingo 12 de marzo cuando hallaron el cuerpo sin vida, con signos



En el municipio de Maicao se registraron siete homicidios en menos de 15 días.

DESTACADO

Maicao es el municipio que más presentó homicidios, 7 sucesos que hasta la fecha ninguno han tenido respuesta, seguidamente, Albania, con 4 sucesos en menos de 12 horas.

de tortura y varios disparos de Orlando José Guerrero Calle, de 32 años, natural de Maracaibo, estado Zulia – Venezuela, en una zona enmontada detrás del barrio Ovidio Mejía. El sexto hecho ocurrió el domingo 26 en la calle 9 con carrera 8, barrio Centro, donde un sujeto asesinó a Álvaro Rafael Núñez Martínez, alias Carrerta, de 47 años.

El último suceso en Maicao ocurrió el 25 de marzo cuando hallaron el cuerpo sin vida de Jesús Alejandro Mercado Silva, de 29 años, de nacionalidad venezolana, en una trocha que conecta las comunidades de San Benito y Tantawama-

na, cerca del barrio Villa Amelia, tenía varios disparos.

Mientras que en el municipio de Albania el jueves 23 de marzo a las 11:30 de la noche en una vivienda ubicada en la invasión de Cuestecita un atentado sicarial dejó como saldo tres personas muertas que fueron identificadas como: Aldair Marchena Gil mejor conocido “El Mono”, de 25 años; Rafael Antonio Sapuana y Luis Gregorio Brito Brito, seguidamente en menos de 24 horas se registró otro suceso, la mañana del 24 asesinaron a Marco Antonio López conocido como “Gorro Sucio”, en la vereda Marcelo Rancho

corregimiento de Porciosa.

Mientras que, en Uribia, se registraron tres hechos el primero ocurrió el 2 de marzo en plena celebración del cumpleaños del municipio fue hallado muerto de varios disparos en la plaza principal Idelfonso Medina Epiayu, de 25 años, natural de Maicao. El segundo hecho se registró el miércoles 15 cuando se halló muerto con un disparo a Herminio Bonivento Epiayu, de 35 años, quien era vigilante de la empresa contratista de Cerrejón Sevicol para la vía férrea y el tercer suceso ocurrió el 30 de marzo, donde hallaron muerto a Juan Carlos Ipuana Ipuana, de 27 años, en el sector conocido como Jororo en la vía que va hacia el corregimiento de Wimpeshi.

En Riohacha, se registraron dos homicidios, el primero el 8 de marzo cuando fue asesinado cuando en el barrio Nuevo Horizonte, Jaime Jacob Redondo Barros, de 73 años, natural del corregimiento de La Punta de Los Remedios – Dibulla, por un sicario que le disparó en varias oportunidades. El otro hecho sucedió la madrugada del miércoles 15 de marzo cuando fue asesinado por un sicario, Néstor Yesid Martínez Pinto, de 49 años, funcionario de la Defensoría del Pueblo. De este caso el presunto homicida fue capturado y tiene detención en centro carcelario, se llama César Miguel Pérez Díaz, alias César Laguna.

9 muertos por accidente

Durante el mes de marzo se registraron 9 muertes por accidente de tránsito una reducción significativa al mes anterior, sin embargo, hechos que marcaron las paginas judiciales de este último mes del primer trimestre, en Riohacha tres muertos en uno y otro cuando fue arrollado, dos en Fonseca, mientras que en Manaure, Dibulla y Maicao uno en cada municipio.

El accidente de tránsito ocurrido el 3 de marzo en la vía Riohacha - Dibulla, dejó tres personas fallecidas las dos primeras ocurrieron en el lugar de los hechos donde las víctimas fueron Roiber José Vargas Arévalo, de 42 años, conductor y Joaquín Emilio Espinosa, de 41, ayudante, cuando el bus que se transportaban de la empresa Unitransco se salió de la vía a la altura del corregimiento de Las Flores dejando 15 personas heridas, la tercera víctima del siniestro vial fue Delvis María Medina, de 40 años, quien murió la mañana del viernes 10 en una clínica en Santa Marta.

Emergencia en el Sur de La Guajira por primer aguacero del año Árbol cayó sobre un vehículo y dejó dos personas heridas en Fonseca

El Sur de La Guajira registró una verdadera emergencia con la caída del primer aguacero del año.

En el municipio de Fonseca se presentaron daños por la caída de un árbol sobre un vehículo que se desplazaba por el Bulevar de la Glorieta donde están los Monumentos de los Juglares.

Se indicó que el árbol cayó sobre un vehículo marca Chevrolet Spark CVT, de placas IYK 726 registrado en Bogotá.

La emergencia dejó dos heridos, uno es el conductor y propietario del vehículo, identificado como Segundo Solano, mientras su acompañante, quien también resultó herida, responde al nombre de Nereida Larios Sierra, quien reside en Barrancas, La Guajira.

Sobre la situación de las dos personas afectadas no se conocieron detalles, solo que fueron trasladados a centros hospitalarios de la

DESTACADO

La emergencia dejó dos heridos, uno es el conductor y propietario del vehículo, Segundo Solano, mientras su acompañante responde al nombre de Nereida Larios Sierra.

población en mención.

Al sitio del insuceso hizo presencia el Cuerpo de Bomberos del municipio de Fonseca para dar paso a la movilidad que quedó suspendida como consecuencia de la emergencia provocada por las fuertes lluvias y vientos.

Hay que decir que el frondoso árbol que se cayó debido al fenómeno natural, hacía parte de la ornamentación del parque la Virgencita del municipio de

Fonseca.

Se advierte que en los Comités de Gestión del Riesgo, muchas veces se le ha oficiado a Corpoguajira que entregue los permisos respectivos para hacer la tala y el mantenimiento de las ramas de los árboles que en éstos momentos representan un peligro para los transeúntes del municipio de Fonseca.

Por su parte, el alcalde Hamilton Raúl García Peñaranda, llegó hasta el sitio de la emergencia para evaluar todas las afectaciones pertinentes y actuar ante Corpoguajira, y así realizar los mantenimientos y podas a los árboles que están representando peligro inminente para los transeúntes de esa municipalidad.



El árbol cayó sobre el vehículo que se desplazaba por el bulevar de la glorieta donde están los monumentos de los juglares, en Fonseca.

Los que a diario hacen deporte en la avenida La Marina, mejor conocida como la Primera en Riohacha, denuncian que dos de las entramadas que están a orillas de la playa que fueron inversiones de una empresa de apuestas, la dirección de Turismo del Distrito, no hace nada por el mantenimiento de estas áreas que son olvidadas.

Según la versión de algunos testigos, por poco le cae encima un andamio a una familia que estaba reunida en ese sitio.

“Denunciamos la desidia y el abandono en que se encuentran estas áreas de las playas, decimos el olvido de turismo del Distrito porque serían los encargados de darle mantenimiento y arreglarlas, y no hacen nada, solo los vimos en Semana Santa saludando a los bañistas en la playa. Esa es la gestión de la Alcaldía, solo saludar”, dijo Aida Palmesano, riohachera que todos los días sale a trotar por esta importante avenida del Distrito.

Por su parte, Aníbal Fernández, otro residente de la ciudad hace mención a los parques que componen este sector; todos destrui-

Piden intervención de los parques

Denuncian la desidia en que Turismo Distrital tiene las áreas de la playa para hacer deporte



Los riohacheros exigen que se llame la atención a los entes encargados de mostrar una mejor imagen de la ciudad.

dos, ni la Secretaría de Obras y menos Turismo hacen nada por estos espacios. “Claro como ya se va esta Administración de gobierno, es lamentable que nuestros mismos gobernantes no tengan sentido de pertenencia y los ves hablando que la ciudadanía somos quienes tenemos ese deber; es una falta de consideración con el impulso

turístico de Riohacha”, se quejó Fernández.

Es de recordar que estas entramadas de madera y zinc fueron un convenio que se hizo con la empresa de apuestas Super Giros hace aproximadamente 4 años, antes de entrar en vigencia este gobierno; se reconstruyeron y desde ese entonces no se les había hecho mantenimiento. “Es

lamentable que el trabajo de responsabilidad social de las empresas privadas las dejen perder así; si la familia que disfrutaba un domingo de playa le hubiese caído encima, de seguro estaríamos lamentando lo sucedido, pero ellos sólo andaban saludando a los turistas, bonita gestión”, expresó Eusebio Marcano.

Los riohacheros exigen a

los concejales del Distrito hacer un llamado de atención a los entes encargados de mostrar una mejor imagen de la ciudad, ya que no hay espacios para la recreación y el sano esparcimiento en las playas de Riohacha. Piden que haya intervención y acciones que mejoren la imagen turística que cada día va en detrimento.

Se realizó educomunicación con el gremio ganadero

ICA estuvo presente en lanzamiento del comando situacional 'Frontera Segura y en Paz' en Maicao

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), estuvo presente en el lanzamiento del comando situacional "Frontera segura y en paz", realizado en Maicao, La Guajira, en el marco de la reapertura de las fronteras comerciales con la República de Venezuela.

Así mismo, durante la jornada, el ICA realizó educomunicación del riesgo con el gremio ganadero de Maicao, que contó con la participación de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán), el comité de ganaderos de Maicao y vacunadores contra la fiebre aftosa.

Durante este espacio, se socializó la resolución ICA



Jaime David Aragón, gerente seccional del ICA, dijo que se busca ante el gremio minimizar el riesgo de plagas.

271 de enero de 2023, por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa para el año 2023, en zonas de frontera con Venezuela, desde el punto de vista de contrabando de animales hacia Colombia.

"Participamos de estos eventos con el fin de dar a conocer los requerimientos y puntos exigibles en el comercio exterior, desde el punto de vista institucional, para así minimizar el riesgo de introducción y salida de plagas y enfermedades que puedan afectar la sanidad agropecuaria del país", expresó Jaime David Aragón, gerente seccional del ICA

en La Guajira.

Es deber del Instituto verificar la condición zoonosaria y fitosanitaria en las exportaciones como responsable de la sanidad agropecuaria del país. Así mismo, el ICA realiza el acompañamiento del proceso de comercio internacional, como socio estratégico del agro negocio colombiano.

El ICA garantiza el intercambio de productos y subproductos de origen animal con la inspección, vigilancia y control de los mismos, con el fin de mantener relaciones bilaterales de negociación acordes con la condición sanitaria de los países que participan en ella.

Falta de recolección de basuras en la Jagua del Pilar propicia problemas de insalubridad

Varios ciudadanos del municipio de la Jagua del Pilar, en La Guajira, están bastante molestos con la empresa que tiene la responsabilidad del servicio de Aseo, Agua y Alcantarillado en esa localidad.

Los habitantes del poblado denunciaron que el vehículo compactador presta el servicio tres veces a la semana y nunca lo hace el lunes, por lo que quedan los días sábado, domingo y hasta el lunes sin recogerse los desechos sólidos que produce la población.

Vale decir que toda la ba-

sura del perímetro urbano que no recogen se descompone y se convierte en foco de contaminación, donde se reproducen los insectos y se vuelve escondite de los roedores.

La mayoría de los habitantes de la Jagua del Pilar le están exigiendo al Alcalde municipal, a la Secretaría de Salud y a la inspectora de Policía, que traten de corregir esa anomalía antes de que los habitantes de la población empiecen a registrar problemas de salud, debido a la grave insalubridad.



Los habitantes de La Jagua del Pilar exigen que corrijan la recolección de las basuras.



Reparan fuga de aguas servidas que provocó el hundimiento de una placa en Villanueva

La empresa Veolia, la cual tiene a cargo el manejo y optimización de las redes de agua potable y alcantarillado en el municipio de Villanueva, le dio solución al problema que por un año venía padeciendo los habitantes del barrio 11 de Ju-

nio cuyo problema se estaba conformando en un peligro para sus habitantes y transeúntes de dicho sector.

En meses atrás, a través de los habitantes del sector de la calle 14b entre carreteras 16 y 17 denunciaron un inmenso cráter el cual fue

ocasionado por el hundimiento de una volqueta que en su momento transitaba con material para la construcción, la cual hundió la placa de concreto producto de una fuga de agua servida en este sector.

La denuncia hizo efec-

to ya que el secretario de Obras, Oscar Martínez al igual que el presidente de la mesa directiva del Concejo municipal, Wilder de la Hoz se pronunciaron dejando entre ver algunos documentos dirigidos a la empresa Veolia para que se hiciera efectiva la reparación de la red de 16 pulgadas en tubo de gref.

Hasta el lugar, la empre-

sa Veolia se hizo presente, allí se inició la excavación y el retiro del material para darle así solución donde se encontró que una acometida de una vivienda no estaba instalada a la red, ya que allí el tubo había cedido y por eso las aguas servidas socavaron el terreno y se presentó el hundimiento.

Allí se logró subsanar, ya que se tuvo que excavar 2 metros de profundidad y colocar un tubo de 6 pulgadas y conectarlo a la red principal para darle por fin solución al problema.



La empresa Veolia le dio solución al problema que por un año venían padeciendo los habitantes del barrio 11 de Junio de Villanueva.

Resalta por su interpretación de la música vallenata y mexicana

Rafael Duarte, una voz majestuosa producto de su fina inspiración

Por Delia Bolaño

La pluma dorada en esta ocasión se inspira en las orillas que entrelazan el pie de monte de Perija, en aquel horizonte en el que aún se lee el sendero histórico llamado 'Camino real de los españoles', ese que conduce a la línea que divide a Colombia de Venezuela, así mismo permite dibujar en los crespos árboles, el lenguaje inmortal de la hermandad de los dos países.

El Molino, un municipio al que la historia también vistió de gloria, gracias a su gente humilde y pujante, genes de hombres y mujeres verracos, como es el caso de uno de sus hijos ilustres, Rafael Federico Duarte Alarza, quien nació de la unión de don Federico Duarte Toncel, y doña Ana Lucía Alarza de Toncel, quien junto a siete hermanos fueron el fruto de esta ejemplar pareja, en cuyas venas incrustaron la magia



Rafael Duarte, guajiro nato, es considerado como un cantante extraordinario.

de la música y la poesía, que solo permite, las melódicas corrientes de los ríos que desciende de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, cuando se nace guajiro en sus estribaciones.

Este ilustre caballero, con raíces molineras, sanjuaneñas, barranqueras, guajiro de cepa, dice que se considera un cantante regular, pero el pueblo lo considera un cantante extraordinario. Su voz es magia a los oídos, su talento artístico indis-



cutible, también es compositor de muchas canciones, entre las que destacan 'La solución' y 'Los niños de la calle', ganadora del Festival de Barrancas. No cabe duda que La Guajira tiene en su placenta, honorables compositores, hombres y mujeres que por sus venas recorre el arte, la música y la capacidad innata de convertir las distintas emociones en canciones.

El distinguido cantautor 'Rafa' Duarte, como es bien reconocido por su impecable

voz, también tiene frutos sanguíneos que heredaron su talento, entre ellos su hijo Alex Duarte, la voz pura, natural y majestuosa de San Juan del Cesar, quien engalana la lista distinguida de los compositores de la tierra donde es costumbre entregar el corazón, hijo ilustre del pueblo de compositores donde nació junto a sus hermanos como fruto del primer amor de 'Rafa'. Otro de sus hijos es Anuar, quien cultivó en su carrera la composición y la produc-

ción musical, así mismo sus otros hijos, que aunque sus carreras fueron distintas a la música, por naturaleza deben tener el oído musical de su padre.

Como se puede leer, Rafael Duarte lleva en su sangre la música, la poesía y la literatura, quienes hacen parte de su esencia, ya que vienen de una familia artísticas, entre las que se destacan, MarcoDíazAlarsade los pechichones, el panguéVenice, Gloria Alarzadecimero y en su descendencia, sus hijos, sobrinos, hermanos, en fin los Duartes, Toncelles, Alarza, eslaramificación artística de la que esta dotada Rafael Duarte y los suyos, el cual sigue cantando y aportándole al folclor, a la riqueza cultural de la Guajira, aunque su voz no solo se goza en el vallenato, también se disfruta en la música mexicana, la cual interpreta fabulosamente, no le quedan pequeño este tipo de música internacional, las vuelve automáticamente, propia al ser interpretada por su fina voz.

Con devoción, los molineros celebraron la Semana Mayor

El municipio de El Molino se ha caracterizado por su gran arraigo a las tradiciones y ser un lugar donde el visitante percibe el calor humano de los pobladores.

Durante la Semana Santa que acaba de pasar fueron centenares de personas las que visitaron la tierra donde se venera a la Virgen del Rosario en su ermita

construida en el siglo XVII, declarada, como Monumento Nacional el 19 de abril de 1993 y donde se llevaron a cabo las ceremonias religiosas que recuerdan la pasión de Jesús.

Igualmente, fue sitio de peregrinación el Cerro de la Cruz, donde se celebró, en vivo por todo el sendero que conduce al lugar, el solemne viacrucis que recuerda los últimos momentos vividos por Jesús de Nazaret, antes de su muerte crucificada.

Desde muy tempranas horas de la madrugada, cerca de ochocientos fieles, molineros y turistas, iniciaron su ascensión al cerro para acompañar al párroco de la ermita, sacerdote Jorge Luis Cujia, en su celebración que se inició en el sitio conocido como El Manantial, finalizando en el Otero, desde donde se divisa un hermoso paisaje urbano de El Molino.

En ese lugar, en contacto con la naturaleza y con gran fervor, los asistentes oraron por la salud, por las necesidades propias y sobre todo, porque reine la paz, en todos los corazones de los hombres de buena voluntad.

Diego Daza, aclamado en Casanare y en Fonseca



Diego Daza fue aclamado en sus recientes presentaciones en los Llanos Orientales y La Guajira.

El artista Diego Daza fue aclamado en sus recientes presentaciones en los Llanos Orientales y La Guajira, ratificando esa gran preferencia del público colombiano.

Diego Daza y su acordeonero Carlos Rueda actuaron en Morichal, municipio de Yopal (Casanare) teniendo la gran satisfacción de la creciente fanaticada que deleita con sus canciones.

El sábado 8, Diego Daza se lució con su espectacular concierto en La Antigua Morringa, en Fonseca (La Guajira), siendo el artista más aplaudido y aclamado.

Por otra parte, el cantante ya subió a su canal de YouTube el mosaico 'Betista' con las canciones 'No cambies' y 'Poquito a poquito', que interpretó en un concierto.



Fieles, molineros y turistas, iniciaron su ascensión al cerro para acompañar al párroco de la ermita, Jorge Luis Cujia.

Se hizo un llamado a la reflexión

Institución Remedios Solano de Barrancas presentó obra de teatro 'El Viacrucis de Jesús'

Por Alcibiades Núñez

La Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, La Guajira, a través de una obra de teatro que tiene por nombre 'El Viacrucis de Jesús', recibió la Semana Mayor, una actividad que tuvo como objetivo promover e inculcar los valores franciscanos e institucionales como la lealtad, el respeto al prójimo, la tolerancia, la bondad, la paz, la solidaridad, el amor, la justicia, la responsabilidad, la equidad, la amistad, la libertad, la honestidad, entre otros.

De igual manera, hacer un llamado a la reflexión sobre la necesidad de propender por un comportamiento habitual responsable, tolerante y justo.

El reverendo y docente José Luis Redondo manifestó que para toda la familia Insresolista ha sido un placer y especialmente un reto, llevar a escena la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús.

"Estamos acostumbrados a observar solo el viacrucis



Grupo de estudiantes y docentes de la Remedios Solano que presentó la obra de teatro 'El Viacrucis de Jesús'.

tradicional y en esta ocasión los educandos del grado 11º y los docentes del área del Ser, decidimos arriesgarnos un poco más y llevar al teatro lo que solo vemos en televisión", afirmó el sacerdote.

Expresó que de esta manera se contribuye no solo a difundir el pensamiento cristiano en la comunidad educativa, sino también a marcar un precedente para mostrar el talento de jóvenes actores de la Institución Educativa Remedios Solano.

Por su parte, el actor de la obra y estudiante de once grado, Juan Felipe Mendo-

za Vergara, indicó que "interpretar a Jesús de Nazareth ha sido un gran reto y una excelente oportunidad para aprender más sobre las diferentes formas de actuación, pero también un poco difícil porque no es fácil representar a este gran personaje, ya que las personas tienen una imagen de Jesús como el redentor del mundo, un ser muy digno, muy especial y es ahí donde está el gran reto de ser como él en la actuación".

Igualmente, la docente Leonor Puche considera que "es importante que las



instituciones educativas desarrollen estos espacios que sirven para divulgar la vida y obra de Jesús de Nazareth para que toda la comunidad educativa tenga en cuenta las enseñanzas del redentor y el llamado que Jesús nos hace, lo que se convierte en un gran reto para el grupo de once grado y para los docentes como actores".

Frente a la iniciativa, la rectora Zoraya Martínez aprovechó la oportunidad para resaltar la importancia de vivir la Semana Santa en completa armonía, época de reconciliación,

amor, paz y reflexión, en la búsqueda de la paz total y duradera y entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La obra de teatro se desarrolló a través del proyecto transversal de religión titulado 'El Viacrucis de Jesús'. El proyecto lo realizaron los estudiantes del grado 11o, con la asesoría de los docentes Leonor Puche, Orlanis Figueroa, sacerdote José Luis Redondo, Ingletina Salas, Olivia Ramírez, Nadimis Daza, Elba Torres, Carmen Raquel Peláez y Rafael Jiménez.

Ana del Castillo lanzó dos videos en celebración de su cumpleaños

Ana del Castillo, 'La Bomba Sexy del Vallenato', celebró su cumpleaños el domingo 9 de abril con el lanzamiento de los videos en vivo: 'El favor de Dios' y 'La voa hace boja', disponibles en el canal oficial: Ana del Castillo.

Los dos videoclips, que son anticipos de su DVD, se grabaron en el Parque de la Leyenda de Valledupar durante el lanzamiento oficial del álbum 'El Favor de Dios', con el precedente histórico que Ana del Castillo es la primera mujer en llenar este escenario con más de 22 mil personas.

La producción audiovisual muestra unas panorámicas con excelentes efectos, iluminaciones y coloridos que destacan la silueta de la carismática artista que esa noche fue aclamada por todo el público.

En el video 'El favor de Dios', Ana del Castillo agradeció a Jesucristo por tantas bendiciones y con 'La voa hace boja', unos bailarines le imprimieron ambiente de Carnaval a esta alegre canción con el acordeón de 'Chide' García, quien debutó esa noche como nuevo integrante de la agrupación.

Ana del Castillo 'La bomba Sexy del Vallenato' sorprende nuevamente

al mundo vallenato con el lanzamiento de estos videos que ya generan los mejores comentarios.

Ana María Cecilia del Castillo Jiménez nació en

DESTACADO

En el video 'El favor de Dios', Ana del Castillo agradeció a Jesucristo por tantas bendiciones y con 'La voa hace boja', unos bailarines le imprimieron ambiente de Carnaval a esta alegre canción.



La cantante vallenata Ana del Castillo dio a conocer los videos como anticipo de su DVD.

Valledupar el 9 de abril de 1999, es decir hace 24 años, y es recordada por su paso en el programa 'Factor X', donde dio cuenta de su talento e hizo parte a los 7 años de edad de la agrupación Los Niños del Vallenato, que dirige el maestro 'El Turco' Gil, y desde entonces se ha constituido en la revelación femenina de la música vallenata, por su potente voz, su estilo y la gran versatilidad que demuestra en la interpretación de los temas, como también por sus actuaciones en las tarimas, que la han colocado en poco tiempo entre las artistas del vallenato de mayor aceptación.



En el sitio, ubicado en el Callejón de los Capuchinos, los visitantes conocerán la historia de Riohacha, en varios ambientes.

Aurora abre sus puertas al público

Aurora, casa memoria gastrobar, es el nuevo espacio cultural que fue inaugurado la noche del sábado en la ciudad de Riohacha.

El publicista y gestor cultural Rubén Magdaniel Pabón es el artífice de la iniciativa como honor al Teatro Aurora y un llamado a las autoridades para que recuperen ese bien cultural de la capital de La Guajira, que se

cae a pedazos.

En el sitio, ubicado en el Callejón de los Capuchinos, los visitantes conocerán la historia de Riohacha, en varios ambientes a través de fotografías, elementos antiguos, infografías que describen su aporte musical, educativo, sus familias, la creación del Teatro Aurora, el Carnaval, sus personajes como 'Papayi'.

El publicista Rubén Magdaniel explicó que el Aurora es un emprendimiento de familia como una contribución al sector cultural, además para brindar una nueva oferta a los turistas que llegan a la ciudad.

Los sorprendieron con la res sacrificada

Caen cuatro sujetos por hurto en la modalidad de abigeato en vía al corregimiento de El Pájaro

En la ofensiva contra el hurto en todas sus modalidades, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes capturó a cuatreritos que habían robado un bovino en el Distrito de Riohacha.

Para el procedimiento, los uniformados fueron alertados sobre el hurto de un semoviente y que los presuntos delincuentes estaban por el kilómetro 13, vía al corregimiento de El Pájaro, donde se activó inmediatamente un 'plan candado' y dieron con la ubicación de esas personas.

Los presuntos abigeos fueron identificados como Hernando Miguel Cafiel Pertuz, Edwin Saúl Ibarra



Estos son los cuatro sujetos capturados por haber hurtado y sacrificado una res.

Urbina, Mario Urbana y Rogelio Segundo Ocando Granado.

Los sujetos ya habían sacrificado la res y los sorprendieron haciendo el carneo, encontrándoles en su poder siete cuchillos y 800 kilos de carne de la res.

Por lo cual, les materializaron sus capturas por el delito de hurto abigeato, y los dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

El Departamento de Policía Guajira invita a la ciudadanía a denunciar ante la línea de emergencia 123, cualquier actividad sospechosa que afecte la seguridad y convivencia ciudadana.

Capturan a dos hombres que habían robado el celular a una ciudadana en Riohacha

El Departamento de Policía Guajira en labores de vigilancia, control y prevención de los delitos, capturó a dos personas por hurto de un celular en el Distrito de Riohacha.

El cuadrante en servicio fue a constatar un motivo de policía que ingresó por medio de la PDA, donde les decían que en la avenida La Marina, tenían retenido a dos sujetos que presuntamente habrían atracado a una femenina con un cuchillo para despojarla de su celular.

Al llegar a la calle 1 con carrera 11, observaron una aglomeración de personas



A este individuo la Policía le halló el celular que había hurtado a un ciudadano en la ciudad de Riohacha.

DESTACADO

En el sitio, la comunidad le dijo a los policías que la víctima del atraco al resistirse fue agredida físicamente por los particulares y la remitieron a un centro asistencial de Riohacha.

que rodeaban a esos dos sujetos, identificados como Juan Carlos Quintero Bolívar y Esteban Vargas Sánchez.

A ellos les practicaron un registro personal y les encontraron el equipo de telefonía móvil hurtado, el cual tiene un valor de \$800.000.

En el sitio, la comunidad le dijo a los policías que la víctima del atraco se resistió y fue agredida físicamente por los particulares, por lo que la remitieron a un centro asistencial de Riohacha para su valoración.

Inmediatamente les leyeron los derechos que les asisten como personas capturadas por el delito de hurto y los dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Un grupo de jóvenes se percató del hurto cometido por el sujeto y tras ser alcanzado recibió una golpiza.

Presunto delincuente recibe 'paloterapia' por robar celular a joven en la avenida Primera

Un sujeto que presuntamente le hurto un celular a una joven cuando caminaba por la avenida Primera con carrera 11 fue aprehendido por un grupo de jóvenes cuando intentaba irse a la

orilla de la playa huyendo con el elemento robado.

Los jóvenes lograron agarrarlo y le dieron su respectiva 'paloterapia' con golpes y patadas lograron neutralizarlo y entregarlo a las autoridades que llegaron al lugar para salvarlo de la fuerte golpiza que le daban los jóvenes.

Al parecer fue entregado a los uniformados de la Policía de Turismo que están en la zona, de allí sería llevado hasta las instalaciones de la estación de Policía de Riohacha para dejarlo a disposición de la Fiscalía URI en turno para su legalización de captura.

Detenido hombre que portaba una licencia de conducir falsa en el sur de La Guajira

La Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira en acciones operativas para garantizar la seguridad ciudadana, capturó a una persona que conducía una moto con licencia de tránsito falsa en zona rural de San Juan del Cesar.

Los Policías de Tránsito se hallaban realizando pla-

nes de registro y control sobre el kilómetro 61, vía La Paz – Distracción, cuando le hicieron señal de pare a un particular que se movilizaba en una motocicleta por el sector, con el fin de practicarle un registro a persona y verificar sus antecedentes.

En ese instante, la persona identificada como Fer-

nando David Anaya, le solicitaron la documentación del pequeño vehículo y éste presentó una licencia de tránsito.

Este documento fue consultado en el sistema y no reporta como licencia de tránsito, determinando los uniformados que estaba falso.

El hoy capturado lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de uso de documento falso.

DESTACADO

El documento fue consultado en el sistema y no reporta como licencia de tránsito, determinando los uniformados que es falso. El sindicado quedó a disposición de la Fiscalía.



Fernando David Anaya presentó una licencia de conducir falsa cuando se movilizaba en una motocicleta.

Se ejerció control en los mercados y sector comercio del Distrito

Policía implementó en La Guajira planes contra tráfico ilegal de fauna y flora en Semana Santa

En el marco del plan integral Semana Santa por la Vida, la Policía Nacional a través del Grupo de Carabineros y Guías Caninos, Protección Ambiental y Corpoguajira, desplegaron planes de control en los mercados y sector comercio del Distrito de Riohacha con el fin de prevenir el tráfico ilegal de fauna y flora, y contrarrestar de esta manera el transporte ilegal y/o comercialización de especies como iguana, tortuga de mar, babilla, guartinaja, chigüiro, conejo, entre otras debido al alto consumo de su carne.



Con este plan se evitó que especies como iguanas, tortuga, babillas, guartinajas y chigüiro fueran consumidos.

De igual forma, estas acciones también fueron desplegadas en los principales ejes viales del Departamento, concientizando a turistas y propios que visitan los diferentes sitios emblemáticos de La Guajira, sobre el cuidado del medio ambiente y la prevención de no estar inmersos en algún delito ambiental por la comercialización de algún animal silvestre, estipulado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ley 1801.

“Es nuestra responsabilidad como Policía Nacional,

proteger a los animales domésticos y silvestres, por lo que tenemos que ser conscientes de que la vida de un animal es tan valiosa como la propia y debemos respetarlos, donde quiera que vivamos compartimos el hábitat con los animales, por tal motivo la Constitución Política nos faculta para hacer cumplir las leyes que van en contra de la integridad física y la vida de los animales”, afirmó el coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante Departamento de Policía Guajira.

En jornadas de ‘Juntos Sobre Ruedas’ en Riohacha se tramitaron más de 900 documentos de identificación

Desde el 14 de marzo hasta el 31 de marzo de 2023, la unidad móvil de ‘Juntos sobre Ruedas’, de la Registraduría Nacional, recorrió el casco urbano y rural de Riohacha, en La Guajira, con el objetivo de prestar los servicios de identificación a población migrante venezolana, connacionales retornados y colombianos en situación de vulnerabilidad. Las jornadas se desarrollaron en los corregimientos de Camarones, Tomarrazón y Riohacha.

En total, se realizaron 914 trámites distribuidos de la siguiente manera: 187 registros civiles de nacimiento, 292 tarjetas de identidad y 435 cédulas de ciudadanía, documentos diligenciados sin cita previa y de forma gratuita. Cabe recordar que, el



Se busca descongestionar las registradurías municipales, especiales y auxiliares, que registran alto flujo de trámites.



programa ‘Juntos Sobre Ruedas’, que cuenta con el apoyo del Proyecto Integra de Usaid pretende llevar procesos de identificación y registro civil a la población colombiana retornada, comunidades de acogida, y

personas nacionales venezolanas que se encuentran en el país.

Con ‘Juntos Sobre Ruedas’, la Registraduría busca contribuir a la descongestión de las registradurías municipales, especiales y auxi-

liares, las cuales presentan un alto reporte de trámites de registro e identificación; reducir las brechas de acceso de población vulnerable a trámites de registro e identificación, especialmente aquellos relacionados con

duplicados de documentos de identificación, así como mitigar las barreras de acceso debido al desconocimiento de los a las dificultades que se puedan presentar a nivel tecnológico, administrativo o por recursos económicos.

EDICTOS

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS PRIMER AVISO

La sociedad colectiva JOSE A. RODRIGUEZ E HIJOS, identificada con Nit 800.150.384-8, a través de su Representante Legal JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ CONTRERAS, se permite informar que el señor JULIO SEGUNDO RAMIREZ PIMENTA (Q.E.P.D), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 84.078.357 expedida en Riohacha, laboraba en la presente entidad hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado 09 de febrero de dos mil veintitrés (2023), por lo anterior, la sociedad JOSE A. RODRIGUEZ C. E HIJOS, realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales hasta la fecha de su deceso.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deberán acercarse a las oficinas de la empresa JOSE A. RODRIGUEZ C. E HIJOS ubicada en la calle 15 No. 8-183 de la ciudad de Riohacha-La Guajira, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:00 PM, de lunes a viernes y de 7:00 A.M a 1:00 PM, el día sábado.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración de extra-juicio), dentro de los treinta(30) días siguientes a esta publicación.

Riohacha, La Guajira, a los diez (10) días del mes de abril de 2023

TO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (159.72 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.60 ML colinda con predios de la señora URSULA PALACIO

POR EL SUR: mide 6.60 ML colinda con la calle 6A en medio

POR EL ESTE: mide 24.20 ML. colinda con predios de la señora URSULA PALACIO

POR EL OESTE: mide 24.20 ML colinda con predios de la señora BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores: ELKIN MARSHAL, identificado con cédula de Ciudadanía No. 77.156.071 expedida en AGUSTIN CODAZZI Y MARIA CLAUDIA ROJAS LEMUS identificada con cédula de Ciudadanía No. 60.261.890 expedida en pamplona, tienen un predio ubicado en la Calle 19 No. 25-66 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS NUEVE PUNTO TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (209.348 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 7.96 ML colinda con predios del señor JUAN CAMARGO MILLAN.

POR EL SUR: mide 7.96 ML colinda con la calle 19 en medio

POR EL ESTE: mide 26.30 ML colinda con predios de la señora SONIA DELUQUE

POR EL OESTE: mide 26.30 ML colinda con predios de la señora MARIA CORDERO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de

diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten

Oposición. Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EDICTO:

A todas aquellas personas que se consideren con algún derecho a intervenir sobre las pensiones económicas del señor ROQUE ANTONIO GONZÁLEZ PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.867.459 de Uribia, La Guajira, Quien en el momento de su fallecimiento ocupaba el cargo de docente en el municipio de Uribia, la Guajira, para que en el término del mes, contado a partir de la publicación de este edicto, se presenten por sí o por medio de apoderado en el procedimiento de reconocimiento y pago del seguro de muerte, cesantías definitivas beneficiarios, auxilio funerario y pensión de sobreviviente ante la secretaría de educación municipal de Uribia y fondo de prestaciones sociales del magisterio (fomag), solicitadas por los señores, ADRIÁN ÁNGEL GONZÁLEZ URIANA, ENDRINA MARIA GONZÁLEZ URIANA, JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ URIANA, ORLANDO SEGUNDO GONZÁLEZ URIANA, EDINA INDIRA GONZÁLEZ URIANA y MARINA URIANA, mayores de edad actuando en nombre propio y en representación del menor de edad, LEOMAR JULIO GONZÁLEZ URIANA, quienes manifiestan ser su mujer e hijos del finado.

Grupo Gaula de la Policía Guajira lideró jornada ‘Plan Retorno en el peaje Alto Pino de Maicao

Los uniformados del grupo Gaula del Departamento de Policía Guajira en el marco de la estrategia “Semana Santa por la Vida”, realizaron jornadas de acompañamiento bajo el Plan Retorno, sobre el peaje Alto Pino del municipio fronterizo de Maicao, orientando a los viajeros en la prevención del delito de extorsión y secuestro.

Asimismo, se informó que en esta jornada preventiva se les orientó a los temporistas que visitaban las diferentes zonas turísticas del

Departamento de La Guajira, de las diferentes medidas de autoprotección para no ser víctimas del flagelo de secuestro y extorsión de los que pueden ser objetos por bandas criminales.

Además, la fuente policial informó que se les recordó la campaña ¡No dejes que te engañen, juntos prevenimos el delito! Córtales la conexión a la extorsión, cuelga y marca 165 el código QR, la línea de atención 165 y nuestro slogan ¡Yo no pago, Yo denunció!

El plan está orientado a proteger a los viajeros.

Lo capturaron en el puente El Riíto

‘Paloterapia’ a ladrón que hurto motocicleta, un celular y 300 mil pesos en el barrio Camilo Torres

Como Pedro Manuel Cariaga Peralta, de 29 años de edad, natural de Riohacha, fue identificada la persona aprehendida por la comunidad del barrio Camilo Torres y varios mototaxistas cuando lo perseguían junto a otro sujeto, luego de haberse robado una motocicleta intimidando al conductor con un arma blanca, y los despojó además de otras pertenencias personales, como un teléfono celular y 300 mil pesos en efectivo.

Los hechos se registraron aproximadamente las 8:30 de la noche del domingo de resurrección, cuando el mototaxistas se detuvo para hacerle una carrera a su victimario en la calle 15 con avenida Circunvalar en el sector conocido como La Araña. “El me detuvo y



Pedro Manuel Cariaga Peralta, tras ser capturado por la Policía luego de cometer hurto en el barrio Camilo Torres.

me pidió que le hiciera la carrera hasta el barrio 7 de Agosto, a los pocos metros del lugar me coloca el cuchillo y me pide que baje de la moto y le entregue todas mis pertenencias, a lo que accedí por temor a ser herido por este sujeto”, dijo la víctima a las autoridades policivas.

La víctima trata de seguirlos en compañía de un grupo de mototaxistas y amigos del barrio Camilo Torres que logran detenerlo en la zona del puente El Riíto, justamente en el aviso Yo amo a Riohacha, donde lo aprehende uno de los sujetos y le dan su respectiva ‘paloterapia’, mientras que su acompañante logró huir del sitio con los otros materiales hurtados.

Hasta el lugar llegan los

uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante que fueron notificados de lo sucedido, al llegar intentaron calmar a las personas, pero en vista de que la comunidad estaba enardecida, requieren el llamado de refuerzos para lograr calmarlos y quitarles al presunto antisocial, para proceder a la captura por el delito de hurto y el traslado hasta la estación de Policía de Riohacha.

La fuente policial informó que al sujeto se le encontró con la motocicleta hurtada y se le materializó su captura por el delito de hurto. Fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para la legalización de dicha captura, mientras la motocicleta fue devuelta a su propietario.

Riohacha no registró accidentes por inmersión en sus playas por buen comportamiento de bañistas



Las autoridades destacaron el buen comportamiento de los bañistas en las playas.

Las autoridades reportaron alrededor de 500 bañistas entre propios y turistas que disfrutaron de la Semana Mayor y fin de semana de las playas de Riohacha, reportando como positiva

la jornada donde no se registraron accidentes por inmersión debido al buen comportamiento y a las jornadas de socialización que ejercieron las autoridades del Distrito para evitar pér-



didias humanas.

El presidente de la Fundación Guajira Aventura, Boris Pinzón junto a su equipo de salvavidas, sólo reportaron un incidente que atendieron el día sá-

bado cuando un joven que fue identificado como Jaime Valdeblanquez, de 19 años de edad, natural de Riohacha, fue rescatado cuando se lanzó desde el muelle y le dio un fuerte Calambre, teniendo que ser rescatado y llevados hasta la orilla.

Asimismo, se conoció que durante la Semana Santa en compañía de la Secretaría de Gobierno, Dimar, Policía Nacional, Migración Colombia y los miembros de la Fundación lograron retirar 55 niños que se encontraban en la zona de El Riíto sin acompañamiento familiar, “no hubo ningún responsable de estos menores por lo que fueron retirados del lugar, ya que continúa persistiendo la falta de atención de padres con menores que llegan a las playas de Riohacha, sin

atención”, dijo el presidente de la fundación.

Con el apoyo de las instituciones garantes del control, prevención y seguridad, se realizó un trabajo de concientización con la comunidad de bañistas a fin de evitar ahogamientos y accidentes acuáticos. De igual forma, más de 20 perros callejeros fueron retirados de la zona de las playas que amenazaban con morder a propios y turistas.

Boris Pinzón, manifestó que se apoyó al Instituto Departamental de Deportes, así como a la Liga de Natación de la Guajira, prestándole servicio de seguridad en las actividades acuáticas de Natación y Canotaje en la playa y el río Ranchería. “Se brindó todo el apoyo necesario que dio excelentes resultados, no hubo desorden y menos personas ahogadas; fue una Semana Santa segura”, puntualizó Pinzón.

Docente de Riohacha se tomó la Clínica General del Norte exigiendo un servicio de calidad en oftalmología

Los maestros de agremiados en Asodegua hacen acompañamiento a la docente Yoani Pelufo Molina, quien acompañada de familiares y algunos colegas, se tomaron la sede de la unidad de Atención de la Clínica General del Norte en la ciudad de Riohacha, ubicada en la calle 11 A con carrera 11.

En un acto de desespero por la tardanza en los procesos para atender e intervenir quirúrgicamente las córneas de ambos ojos de la docente, que desde el 11 de

septiembre de 2022, le han quitado la visión a raíz de un accidente cuando le explotó un recipiente que al parecer contenía gasolina en el cuerpo y cara, sufriendo quemaduras de segundo y tercer grado en diferentes partes de su humanidad, además de la afectación de las córneas.

La docente, que labora en el Centro Etnoeducativo Número 7 de Riohacha, acompañada por su esposo y una de sus hermanas, narró la dramática situación que le ha tocado vivir desde



La docente Yoani Pelufo Molina decidió manifestarse ante la falta de atención a su padecimiento ocular.

entonces.

Pelufo denuncia la falta de garantías para la intervención que requiere en ambos ojos, por parte de Foca, que para el caso del magisterio guajiro, es el prestador del servicio de salud en el área de oftalmología.

La organización sindical Asodegua, exigió al operador del servicio de salud Clínica General del Norte, solución inmediata a la solicitud hecha por la docente, la cual consiste en garantizarle el procedimiento con otra entidad prestadora del servicio, diferente a Foca.

En reunión con el personal administrativo, los sindicalistas lograron un encuentro virtual.